



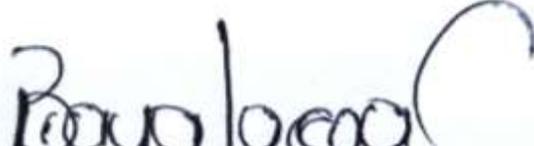
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 60 del 11 de octubre de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2023-00169-00	Pertenencia	Jorge William Cano Correa	María Dolly Cano de Rúa	09/10/2023	Rechaza demanda
057363189001 2023-00023-00	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura –ANI-	Gran Colombia Gold Sucursal Colombia y Otros	10/10/2023	Ordena cumplir lo dispuesto por el superior
057363189001 2023-00027-00	Lanzamiento por ocupación de hecho	Claudia Eugenia Vallejo Restrepo	Jorge Humberto Gómez Acevedo	10/10/2023	Traslado liquidación de costas

En la fecha, 11 octubre de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
SECRETARIA